



## ACTA DE SESION ORDINARIA CODISEC-CHECCA

Siendo las cinco de la tarde del veinte siete del mes de setiembre del 2024, en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Checca, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en atención al oficio N° 0709-2024-MPC/OCI/0383 y el INFORME 013 N° 013-2024-OCI/0383-SVC, se reunieron los integrantes del comité de seguridad ciudadana-CODISEC-CHECCA con la siguiente agenda según el informe:

1. Documento recibido de la contraloría de la república.
2. Implementación de cámara de videovigilancia
3. Implementación de un centro videovigilancia, radio comunicaciones y telecomunicaciones

**PRIMERO:** El señor José Carlos Sencia Pacco, secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-CHECCA, el cual verifica el quorum necesario y por consiguiente da apertura a la sesión ordinaria el presidente-CODISEC-CHECCA. Lic. Oscar Tinta Ayma quien informa sobre el OFICIO N°0709-2024-MPC/OCI/0383, de las situaciones adversas no corregidos que son los siguientes:

- Implementación de cámaras de videovigilancia en el distrito de Checca
- Implementación de un centro de videovigilancia, radiocomunicaciones y telecomunicaciones

**SEGUNDO:** los integrantes del comité distrital de seguridad CODISEC-CHECCA, evalúan la implementación dando su punto de vista, con la participación presidente CODISEC-LIC. OSCAR TINTA AYMA, indica que a la fecha no se cuenta con la implementación de cámaras de videovigilancia debido al factor presupuestario, además Checca según el reporte mediante el OFICIO N° 308-024-REGPOL-CUSCO-DIVISION POLICIAL-SICUANI/CIA.D de la comisaria de El Descanso indica que se reporta bajos índices de criminalidad y actos violencia durante los tres ultimo años dentro de la población urbana de Checca. Por su parte el comisario de El Descanso el Oficial Superior PNP NELSON VILLAFUERTE CALLO, señala que a la fecha a un no se ha presentado en Checca los actos de criminalidad, como en los grandes ciudades como la capitales, lo cual hace que no es prioridad esta implementación, sin embargo se debe fortalecer las capacidades de los serenos municipales y las rondas campesinas porque los actos de violencia se presentan en domicilio de las familias de sus comunidades campesinas del distrito de Checca; Seguidamente con la participación de la subprefecta del distrito de Checca, BACH.



VALERIA HUANACO MOLTALVO, enfatiza a lo mencionado del señor presidente del comité, asimismo indica que la implementación en un distrito con baja criminalidad, la inversión en cámaras puede ser innecesaria y desproporcionada, por otro lado menciona que se debe priorizar otras alternativas como la policía municipal y serenazgo municipal; por su parte el Sr. EMILIANO SUNI COA, que esta implementación ayudaría a identificar qué locales y tiendas comerciales venden bebidas alcohólicas a menores de edad, problemáticas en vías pública y entre otras, además señala que no siempre es la solución a estas problemáticas más bien se debe dar prioridad en la educación y sanciones efectivas; la ABG. ANAIS ROMERO COPACONDORI, menciona La implementación de cámaras de videovigilancia es innecesaria en el distrito Checca debido a los bajos índices de criminalidad y la falta de presupuesto para su instalación y mantenimiento. En un entorno donde la incidencia delictiva es mínima, los recursos podrían ser mejor utilizados en iniciativas comunitarias de seguridad que fomenten la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales, en lugar de invertir en tecnología que probablemente no abordaría los problemas de seguridad de manera efectiva; DR. DAVID PAREDES QUISPE, indica que no es la solución implementar cámaras de videovigilancia debido la demografía que presenta el distrito de Checca; finalmente la DRA. CAROL ZAMBRANO SALAS, enfatiza en lo dicho por el presidente del de CODISEC-CHECCA, que por el momento no es una prioridad implementar cámaras de videovigilancia, debido a que nuestro distrito no presenta altos índices de criminalidad, por otro la población urbana del distrito no presenta frecuencia de tránsito y accidentes.

**TERCERO:** El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Checca está evaluando la implementación de un centro de videovigilancia, radiocomunicaciones y telecomunicaciones como una estrategia integral para fortalecer la seguridad en el distrito. Por otro lado, se toma cuenta el factor presupuestario y la baja densidad reduce la urgencia de la implementación, el CODISEC está considerando alternativas más accesibles y ajustadas a las necesidades reales del distrito, como el fortalecimiento de las rondas campesinas, serenatos municipales. Pese a las limitaciones actuales, los integrantes de CODISEC-CHECCA, no descarta la futura implementación de cámaras de videovigilancia, siempre que las condiciones económicas y demográficas lo permitan. Para ello, se están tomando en cuenta varias medidas, como la posibilidad de asociarse con entidades regionales y nacionales, buscando financiamiento externo o utilizando programas de gobierno que prioricen la seguridad en áreas rurales.



A mediano y largo plazo, la administración municipal se enfocará en la evaluación continua de los índices de criminalidad, los patrones de comportamiento delictivo y las necesidades emergentes de la población. Con base en esta información, se podrán establecer áreas prioritarias para la futura instalación de cámaras y otros sistemas tecnológicos de vigilancia.

**ACUERDOS:**

- PRIMERO: Se acordó que, debido a las características demográficas del distrito de Checca, como la baja densidad poblacional, la dispersión geográfica de los habitantes y los limitados recursos presupuestales, la implementación de cámaras de videovigilancia no es una prioridad en el corto plazo. No obstante, se evaluará la viabilidad de un plan de acción para su posible implementación en el futuro, dependiendo de la evolución de los riesgos y las condiciones de seguridad.
- SEGUNDO: Se acordó que la creación de un centro de videovigilancia, radiocomunicaciones y telecomunicaciones no es necesaria ni prioritaria en el contexto actual, dado que los índices de criminalidad en Checca son considerablemente bajos en comparación con las grandes ciudades. Sin embargo, el comité mantendrá esta opción bajo evaluación para el mediano o largo plazo, según las circunstancias y posibles fuentes de financiamiento externo.

No habiendo más puntos a tratar firman los presentes.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO TECNICO CODICEE

*[Handwritten signature]*  
DNI 4830105



COMITÉ DE JUSTICIA QUEBRO  
CHECCA-CANAS

GUARINO SURI COCA  
TEL: 24503391  
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

*[Handwritten signature]*  
Lic Oscar Tinta Ayma  
DNI 40371042  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
Dra. A. Carpio Salas  
MEDICO  
CNP 40000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

*[Handwritten signature]*  
Abg Ana María Copacandori  
RESPONSABLE DE DEMUNA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*